

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A., CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL 2020:

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez y seis horas 30 minutos del día 8 de Julio del año 2020 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela Los Ceibos, Calle Décima No. 202 y Avenida Principal, los siguientes socios de la compañía: el Ing. **Raymond Raad Dibo**, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones y con derecho a setecientos noventa y ocho (798) votos; la compañía **COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S. A.** debidamente representada por su Gerente Ing. Fátima Albán Aguiar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; y la compañía **CENTRO TÉCNICO ALBOTECH S.A.** debidamente representada por su Gerente General Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de **INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A.**

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre:

- 1) El informe de Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2019;
- 2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019;
- 3) El reparto o no de utilidades; y,
- 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Ing. Raymond Raad Dibo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscrita arquitecta Rosa María Miranda de Marcos, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe de la Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta.

Luego la Gerente da lectura a su informe de actividades, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2019; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros y sus anexos, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2019 una utilidad neta de \$ 48.997.91

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es el reparto o no de utilidades, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que estas queden en utilidades acumuladas, posteriormente se realizará otra junta que decidirá el destino final de las mismas.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, nombrar como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020 a la CPA Joselyn Salcedo Pulla.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Certifico que es fiel copia del original


Ing. Raymond Raad Dibo
PRESIDENTE


Arq. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE GENERAL-SECRETARIA